

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Men.
PROVINCIALES Y FORA: 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO: 3 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR: 4 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 10 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 40 céntimos por línea y día.
La correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Cinco ediciones diarias

AÑO LIII.—NUM. 16.360

Madrid.—Sábado 22 de Noviembre de 1902

Cinco ediciones diarias

LA BATÉRIA DE ORO

PRÍNCIPE, 14
CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS DE COCINA Y MESA
Baterías completas de aluminio, de resultado inmejorable; coqueiras, caloríferos de moqueta, tubos para agua caliente, jarros forma regadera, cubiertos y cuchillos de todas clases y precios, artículos de metal, etc., etc.

PRÍNCIPE, 14, MADRID
PELETERÍA Casas de confianza
ESPARTEROS, 4 y 6

MANANA SEIS PAGINAS

LA SESION DE AYER

Decía anoche el marqués de la Vega de Armijo que con otra sesión como la del jueves se impondría la clausura del Parlamento.
Decimos que lo decía porque así nos lo dijeron, pero si no lo dijo rectificaríamos diciendo que no lo ha dicho.
Mas si es cierta la referencia, la segunda sesión tumultuosa que tenía el señor marqués ocurrió anoche.
Creemos que en el anterior debate, anterior a la crisis, faltó una proposición de confianza. Anoche quizá se votó con apresuramiento y precipitación.
A punto estuvo el presidente de no dejar hablar al Sr. Silveira, y de producirse el retraimiento de las minorías. Debía hablar el Sr. Silveira; debió hablar el Sr. Romero Robledo, pues según estamos de que hubiera facilitado el mejor desarrollo reglamentario del incidente.
Resultó, por lo mismo, que la idea del voto de confianza estuvo a punto de fracasar por los rigorismos presidenciales.
En cambio quedaron los ánimos más encendidos y más encandados que nunca.
Triste cosa, tristes sesiones, triste todo! Nuestro crédito en el extranjero se va al fondo; los valores bajan; los problemas de la vida nacional están en suspenso; y siga o no siga el gobierno, no habrá ya presupuesto para 1903, porque si el gabinete liberal continúa, ya ha dicho el ministro de Hacienda en el Senado que no habrá tiempo de aprobarlo, y si el partido conservador viene al poder, menos tiempo tendrá para mejorar el régimen económico y financiero.
Los ruidos, las imprecações, las vehemencias, se oyen tal vez más que se sienten.
Las amarguras del país son las que se producen y no se oyen.

EN EL CÍRCULO OBRERO

Ayer tarde visitó el cardenal Herrera el local de la Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera.
A las seis de la tarde se presentó el arzobispo de Santiago, en unión de los obispos de Madrid-Alcalá y Salamanca, siendo recibido por los señores duques de Sotomayor y Bullén, marqués de Pidal, Comillas, del Socorro e Inolaya y los señores Rubio, Bautista Lizaro, Rodríguez San Pedro y Gil Becerra, de la Junta de Gobierno.
En los salones y en el círculo obrero, lucía espléndida iluminación eléctrica.
El duque de Sotomayor presentó al cardenal Herrera, y le dio las gracias por su visita. A continuación el vicesecretario Sr. Martín, leyó un mensaje que al arzobispo de Santiago dirige dicha Asociación.
El cardenal Herrera dio las gracias con breves palabras y acto continuo el Sr. Martín hizo la presentación de los concurrentes a los prelados.
Entre las personas que asistieron a la recepción, vimos a los Sres. González Rojas, Mazas, Soto, Esteche, Manzano, condes de Admir y Argillo, marqués de Mancera, Sánchez de Toledo, Jusé, Astudillo, Moret y Remisa, López Pastor, conde de Cerrajería, Blanco, Frontaura, Argente, Núñez Samper, Henegrosa, Suárez de la Borbolla, Frutos López, Méndez Pereira, condes de Arcentales y Revillagigedo, Artajo, Garcés, Vázquez y otros.
En uno de los salones fué servido un espléndido lunch.
Los prelados recorrieron todas las dependencias y las clases del Círculo, aménizando el acto la orquesta de guitarras y bandurrias del mismo.

ENTRE INGLESES Y BOERS

Londones 22.
La prensa publica un largo extracto de la correspondencia cambiada entre el ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, y el general Botha acerca del llamamiento a Europa de los generales boers.
De la publicación de dichos documentos resulta que el Sr. Chamberlain hizo protesta de los deseos del gobierno británico de ayudar a los boers en la situación aflicta en que quedaron después de la guerra.
Enumera las medidas adoptadas para lograr este fin.
Justifica el establecimiento de los campamentos de concentración, y resalta, como calamitosos, los efectos relativos a las sujeciones crueles cometidas por el ejército inglés.
El general Botha explica el llamamiento hecho por los generales boers al mundo civilizado en auxilio de aquellos pueblos, porque los recursos puestos por Inglaterra a disposición de los boers eran insignificantes.
Los boers, dice el general Botha, firmaron la paz en la esperanza de que el gobierno inglés les facilitaría los recursos necesarios.
Espera que el viaje de Chamberlain al África del Sur contribuirá a asegurar la paz y la prosperidad de las nuevas colonias.—FABRA.

FRUTA DEL TIEMPO

¡QUÉ QUEDARÁN!
A propósito de lo que nos ocurre a los periodistas, que un día nos escriben felicitándonos calurosamente por un artículo y al siguiente insultándonos, o poco menos, por otro, me acuerdo de una copia sacorrana y saladísima, que cantan por mi tierra:
Esto es pelar la papa tiene mucho que entender. Unos la pelan sentados y otros la pelan de pie...
Pues bien: esto de escribir para el público tiene más bien de lo que parece.
Yo he escrito una señora diciéndome que yo había defendido a Gavilanes y que buen punto será yo cuando lo defendi. Y hoy me ha escrito un señor echándose en cara el bomo que le di a Galdós hace días y asegurándome que a él no se lo doy yo tan fácilmente; que si elogio a Galdós sería por algo.
De modo que ayúdeme usted a sentir cómo me las arreglo para que esta señor no me tome por un incoerente. ¡De qué manera me las compongo para que esta señora no me crea un punto filipino!
Ahora, por ejemplo, está en moda la rebeldía. El crítico es hoy tan necesario como el comer y la admiración cosa de tan mal gusto que ya no se estima sino entre pobretones. Volvemos a los dichosos tiempos en que decía Góngora:
Hay muchos hombres de bien en este nuestro arrabal que de todo dicen mal... y dicen bien.

Pues bueno. Ni esa moda se nos permite a los cronistas, y cuenta que la tan careada libertad de escribir se queda en mantillas con la libertad de hablar, no tan careada, pero muchísimo más grande. Se echa en cara a los periódicos que digan las cosas con claridad; y las más de las veces, los mismos que lo echan en cara son lenguas de tijera.
Hay muchas personas de peso, que al leer un artículo se llevan las manos a la cabeza. ¿Sustituir qué barbaridad! Parece mentira que se escriban estas cosas.
Y hay otras muchas, no de peso, pero sí pesadas, que están a cargo de elogios, y en cuanto atrapan uno hay que oírlos: «¡Qué bárbaros! ¡Pues no dice que el libro de Zúñiga es bueno, que el drama de Perengón tiene bellezas, que la Pulanita es una gran actriz y que la Perenganita es una tiple superior! ¡Qué disparate! Parece mentira que se escriban estas cosas.»
Y así va usted de Herodes a Pilatos, del pesado al de peso, de los que miran en todo elogio una indignidad a los que ven en toda censura una desvergüenza.
Lo cual no quita para que, cuando el enemigo del elogio necesita uno, venga a suplirle cariñosamente, ni para que, cuando el amigo del buen decir tenga que vengarse de alguien, venga a pedirme, de rodillas y en cruz, que le demos un palo, mientras más gordo mejor.
¡Ay, señor de mi alma, qué poca gracia le debe hacer a usted Galdós...!
¡Ay, señora de mi vida... y qué mala espina me da el que usted defendió tan ardorosamente a la Celia y sus secuaces!
Estos señores que no toleran alabanzas a nuestro primer novelista... Estas señoras que no quieren piedada para nuestro primer asno.
Hay que decirlo del baturro: ¡Qué quedarán...!

Cristóbal de Castro.

TEATRO REAL

Ha terminado la renovación del abono en este teatro con un resultado brillantísimo. A los nombres de abonados que ya publicamos, tenemos hoy que añadir los siguientes:
Duquesas de Denia y de Fernán Núñez, marquesas de Perinat, de Amboaje, de Aranda y de Casa Arnao; marqueses de Casa Torre, Rafael, Estella, Ibarra, Mochales y Santa Cristina; condesa de Montarico; condes de la Viñaza, Vilches, de la Unión y Villapadierna; vizconde de Hornaza; barón de Andilla; señoras: Juada de Campos, Arce, Reñina, Bolivia Frendergas, Francisca G. Diaz, Manuela Zarza, Ester Mumbert, Gabriela Díez, viuda de Polanco, viuda de Lejarsegui, Angeles Andrade, Cristina de la Vega y Carmen Nájera; Sociedad La Caza; Sres. D. Francisco Romero Robledo, Fermín Cabelón, Tiburcio Castañeda, Francisco González Alvarez, Ernesto Botella, Rafael de Vargas, Luis Ortiz de Zárate, José Guzmán, José El Cueto, Juan C. Otero, Benjamin Balsoro, Severino Prieto, José Ruiz Arenas, José Rubio Ferrandiz, doctor Paz Alvarez, Juan Gómez Rodulfo, Juan B. Busdrágh, Augusto Sáenz, Licor Ayllón, Antonio Guerrero, Federico Ortiz, Tomás Sánchez, Serafín Clavell, Francisco Zubizarain, Luis S. Fernández, José Baeza, Félix Herrero, José Miquel, Manuel Cosío, Juan Arcaño, Antonio García Pérez, Antonio García Vera, Francisco García Arxus, Manuel Meserero Romano, Miguel Asta, Nicobar Hernanz, Luis Silveira, José María Carril, Mariano F. Tejerina, Julio Flischer, Victorio Villar, Angel Canosa, Francisco Heredero, Manuel Mauro, Felipe Gómez, Ventura Ortiz, Manuel Crespi, Victoriano Rodríguez, doctor Espina, José Nájera, Angel Galindo, Manuel Pérez de Soto, José Carretero, José Grases, Eduardo Guillot, José María Escudé, Clemente B. Arango, José García Cernuda, Guillermo O'Shea, Federico Alvarez, Valentín Seijo, Luis Bermejo, León Cocagne, René Momburn, Ramón Buriels, Francisco R. Villanueva, Luis Massa y otros.

EMPADRONAMIENTO

El alcalde de Madrid ha publicado hoy un bando haciendo saber que en el mes de diciembre próximo, se procederá a la segunda rectificación del empadronamiento general de habitantes formado en igual mes del año de 1900.
Los vecinos que hayan cambiado de domicilio, los padres o protutores de los que se hubiesen incapacitado y los herederos o testamentarios de los finados, están obligados a participar al Ayuntamiento.
El padrón rectificado estará a disposición del público durante los quince primeros días de enero de 1903, y dentro de este plazo se admitirán las reclamaciones que se produzcan.
La alcaldía recuerda la obligación en que están los propietarios y administradores de fincas de participar a las respectivas alcaldías de barrio las altas y bajas de inquilinos.
Esta disposición casi está en olvido y muy contados son los que la cumplen.

EL PASEO IMPERIAL

Con motivo de la noticia que publicamos sobre el mal estado en que se halla el piso del Paseo Imperial, se nos dice que la Sociedad de carros de transporte, en vista de la imposibilidad de transitar por dicho camino y del poco caso que hace el Municipio de sus justas quejas, ha acordado que en lo sucesivo, cuando un carro vuelque o se quede atascado en alguno de los profundos baches de dicho Paseo, se le deje abandonado, junto con el cargo, allí donde se encuentre, hasta que el Ayuntamiento oca sión propicia para trasladar la mercancía a otro carro; y como esta operación puede durar algunos días, quedará internamente obstruido el camino y paralizado, por consiguiente, el tráfico de carga de aquella estación, y paralizado también forzosamente el tranvía de circunvalación, con lo que se irrogaran graves perjuicios al comercio de esta villa y corte, y a la industria al público en general. Suponiendo que el Ayuntamiento no podrá consentir la inkomunicación.
Los industriales y comerciantes que reciben mercancías por aquella estación, están indignados por la inopinada suspensión de las obras del empedrado, cuyos trabajos vieron empezar con gusto, lamentándose de que una estación situada casi en las puertas de Madrid, donde afluye toda la carga de mercancías, quedase en un camino útil para el acarreo de pesadas mercancías. Triste es todo esto, y triste es tener que repetir diariamente estas quejas.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:
Instrucción pública.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública presentado D. Joaquín López Puigcerver y combrando para sustituirlo a D. José Echeagaray.
Reales órdenes trasladando a las catedras de Historia Natural y de Latín de los Institutos de Valencia y Ginebra, respectivamente, a D. Casto Iturriza y D. José Albidiázan.
Guerra.—Real orden disponiendo que quede firme y subsistente la de 8 de agosto de 1901, referente al modo de practicar el servicio médico a los batallones militares de Artillería.
Hacienda.—Reales órdenes relativas a habilitación de la playa de Burela (Lugo) para el embarque y desembarque de mercancías.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Ocuparon ayer la cátedra de Estudios militares los Sres. Salcedo y Pastorin, que explicaron con el mismo éxito que en sus conferencias anteriores.
El Sr. Salcedo terminó el estudio referente a los ejércitos reales, exponiendo a grandes rasgos la materia del fuero y la correlación entre penas y recompensas militares.
Versó la conferencia del Sr. Pastorin sobre los distintos sistemas de colocación de los remeros en las navas romanas, y dijo que los trimotes fueron buques, cuyo sistema de propulsión consistía en tres filas de remeros superpuestos; y que desde la cuadrirreme inclusive, en adelante, orden significaba grupo de remeros por banco. Amenizó su conferencia con varias proyecciones.
Por su erudito trabajo recibió muchos aplausos.

LOS MÉDICOS TITULARES

Apenas constituida la Asociación de titulares españoles y ya comienza a dar poderosas señales de vida. El Sr. Almaraz, presidente honorario de la Asociación, ha dirigido al Sr. Moret una instancia redactada en términos tan enérgicos como elocuentes, protestando contra el fallo del Jurado en el asunto de San Cebrían de Mazoie.
«No es—dice el Sr. Almaraz—una de tantas asociaciones vulgares decretadas por el Jurado. El médico vive generalmente aislado en el pueblo donde ejerce, sin familia que le ayude ni defienda, se ve precisado a intervenir en asuntos judiciales y públicos que por necesidad lesionan intereses diversos y la naturaleza misma de su misión exige absoluta libertad de juicio, que mal ha de tener cuando le falta no sólo seguridad en el cargo que desempeña, sino seguridad personal.
«La ley nos impone más deberes que a los demás españoles, sin darnos por esto derecho alguno que de ellos nos diferencie. Nos coloca a merced de los caprichos de gentes poco escrupulosas muchas veces, y últimamente nos deja indefensos ante atropellos como el cometido en el médico de San Cebrían...»
No parece sino que el médico de partido

PERIFOLLOS

«Burr qué friol! Y de las pieles, qué... Hay más, mucho más que decir de ellas. Están en todas partes. La fourrure reina. Sombreros, abrigos, trajes enteros; vamos, una invasión. Las parisienises no aguardaron, para engalanarse con tan suntuosos y polares atavíos, a que llegara el rigor del invierno, ya que octubre fue para ellas un mes de otros días, precisamente, decidieron aquellas exquísitas mujeres embutirse en el moderno gabán de petit-gris. ¡Éxito fulminante! Exploitation.
En París, en las carreras de otoño. Nadie hizo caso del sol; lo trataron como a copiosa nevada, a juzgar por lo que todas se abrigaban con tal de ostentar pieles y más pieles.
Una famosa bailarina, madrina, según creo, de la yegua victoriosa, luca abrigo y guarniciones de zibelina riquísimas. El pesaje de Longchamps fué el terreno donde triunfaron los más diversos y caprichosos pelajes.
Hubo de todo y para todos los gustos (como los adjectives que me propongo prodigar aquí); desde la soberbia zibelina al altivo y regio armino; piel heráldica, antiguo atributo de pasadas grandezas.
Hubo otra piel, heráldica también, que después de haber figurado en lejanas y gloriosas épocas, se vio desdenada, sirviendo, a lo sumo, de forro a aquella famosa rotonda de faya negra, vergüenza de la moda. Y esta piel no es otra que el petit-gris; la misma que viste y engalana hoy a las más exquísitas mujeres; la misma que ya no teme la competencia de las más preciosas y preciadas pieles.
¡Vaya, vaya con el petit-gris! Nadie se acordaba de él, para muchas de vuestras Mercedes, queridas lectoras, las que tenéis la suerte de ser muy jóvenes, viene a resultar una piel desconocida; ofrece, pues, el atractivo, no despreciable, de lo nuevo. En su primera aparición, el año pasado, causó cierta sorpresa, no digo que obtuvo completo éxito, porque lo hallaron algo pesado y opaco.
Asustó un poquito pensar en la camisería que se había hecho de esos minúsculos animalitos que se llaman chinchillas, zibelinas, arminis, si hemos de fijarnos en los más solicitados, no olvidando, ya se sabe, el ya nombrado y apreciadísimo petit-gris.
Clifendónos a este lujo, contribuímos al interminio, y los cazadores de lejanas tierras dirán que en esta tierra son muy crueles, como lo son en aquella, las mujeres presumidas; y lo dirán, vaya si lo dirán; aunque esa crueldad los haga ricos. Porque a igual opinión participaron hace años, cuando el furor por la piel de nutria acabó con

EMPAZAMIENTO

El alcalde de Madrid ha publicado hoy un bando haciendo saber que en el mes de diciembre próximo, se procederá a la segunda rectificación del empadronamiento general de habitantes formado en igual mes del año de 1900.
Los vecinos que hayan cambiado de domicilio, los padres o protutores de los que se hubiesen incapacitado y los herederos o testamentarios de los finados, están obligados a participar al Ayuntamiento.
El padrón rectificado estará a disposición del público durante los quince primeros días de enero de 1903, y dentro de este plazo se admitirán las reclamaciones que se produzcan.
La alcaldía recuerda la obligación en que están los propietarios y administradores de fincas de participar a las respectivas alcaldías de barrio las altas y bajas de inquilinos.
Esta disposición casi está en olvido y muy contados son los que la cumplen.

EL PASEO IMPERIAL

Con motivo de la noticia que publicamos sobre el mal estado en que se halla el piso del Paseo Imperial, se nos dice que la Sociedad de carros de transporte, en vista de la imposibilidad de transitar por dicho camino y del poco caso que hace el Municipio de sus justas quejas, ha acordado que en lo sucesivo, cuando un carro vuelque o se quede atascado en alguno de los profundos baches de dicho Paseo, se le deje abandonado, junto con el cargo, allí donde se encuentre, hasta que el Ayuntamiento oca sión propicia para trasladar la mercancía a otro carro; y como esta operación puede durar algunos días, quedará internamente obstruido el camino y paralizado, por consiguiente, el tráfico de carga de aquella estación, y paralizado también forzosamente el tranvía de circunvalación, con lo que se irrogaran graves perjuicios al comercio de esta villa y corte, y a la industria al público en general. Suponiendo que el Ayuntamiento no podrá consentir la inkomunicación.
Los industriales y comerciantes que reciben mercancías por aquella estación, están indignados por la inopinada suspensión de las obras del empedrado, cuyos trabajos vieron empezar con gusto, lamentándose de que una estación situada casi en las puertas de Madrid, donde afluye toda la carga de mercancías, quedase en un camino útil para el acarreo de pesadas mercancías. Triste es todo esto, y triste es tener que repetir diariamente estas quejas.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:
Instrucción pública.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública presentado D. Joaquín López Puigcerver y combrando para sustituirlo a D. José Echeagaray.
Reales órdenes trasladando a las catedras de Historia Natural y de Latín de los Institutos de Valencia y Ginebra, respectivamente, a D. Casto Iturriza y D. José Albidiázan.
Guerra.—Real orden disponiendo que quede firme y subsistente la de 8 de agosto de 1901, referente al modo de practicar el servicio médico a los batallones militares de Artillería.
Hacienda.—Reales órdenes relativas a habilitación de la playa de Burela (Lugo) para el embarque y desembarque de mercancías.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Ocuparon ayer la cátedra de Estudios militares los Sres. Salcedo y Pastorin, que explicaron con el mismo éxito que en sus conferencias anteriores.
El Sr. Salcedo terminó el estudio referente a los ejércitos reales, exponiendo a grandes rasgos la materia del fuero y la correlación entre penas y recompensas militares.
Versó la conferencia del Sr. Pastorin sobre los distintos sistemas de colocación de los remeros en las navas romanas, y dijo que los trimotes fueron buques, cuyo sistema de propulsión consistía en tres filas de remeros superpuestos; y que desde la cuadrirreme inclusive, en adelante, orden significaba grupo de remeros por banco. Amenizó su conferencia con varias proyecciones.
Por su erudito trabajo recibió muchos aplausos.

LOS MÉDICOS TITULARES

Apenas constituida la Asociación de titulares españoles y ya comienza a dar poderosas señales de vida. El Sr. Almaraz, presidente honorario de la Asociación, ha dirigido al Sr. Moret una instancia redactada en términos tan enérgicos como elocuentes, protestando contra el fallo del Jurado en el asunto de San Cebrían de Mazoie.
«No es—dice el Sr. Almaraz—una de tantas asociaciones vulgares decretadas por el Jurado. El médico vive generalmente aislado en el pueblo donde ejerce, sin familia que le ayude ni defienda, se ve precisado a intervenir en asuntos judiciales y públicos que por necesidad lesionan intereses diversos y la naturaleza misma de su misión exige absoluta libertad de juicio, que mal ha de tener cuando le falta no sólo seguridad en el cargo que desempeña, sino seguridad personal.
«La ley nos impone más deberes que a los demás españoles, sin darnos por esto derecho alguno que de ellos nos diferencie. Nos coloca a merced de los caprichos de gentes poco escrupulosas muchas veces, y últimamente nos deja indefensos ante atropellos como el cometido en el médico de San Cebrían...»
No parece sino que el médico de partido

PERIFOLLOS

«Burr qué friol! Y de las pieles, qué... Hay más, mucho más que decir de ellas. Están en todas partes. La fourrure reina. Sombreros, abrigos, trajes enteros; vamos, una invasión. Las parisienises no aguardaron, para engalanarse con tan suntuosos y polares atavíos, a que llegara el rigor del invierno, ya que octubre fue para ellas un mes de otros días, precisamente, decidieron aquellas exquísitas mujeres embutirse en el moderno gabán de petit-gris. ¡Éxito fulminante! Exploitation.
En París, en las carreras de otoño. Nadie hizo caso del sol; lo trataron como a copiosa nevada, a juzgar por lo que todas se abrigaban con tal de ostentar pieles y más pieles.
Una famosa bailarina, madrina, según creo, de la yegua victoriosa, luca abrigo y guarniciones de zibelina riquísimas. El pesaje de Longchamps fué el terreno donde triunfaron los más diversos y caprichosos pelajes.
Hubo de todo y para todos los gustos (como los adjectives que me propongo prodigar aquí); desde la soberbia zibelina al altivo y regio armino; piel heráldica, antiguo atributo de pasadas grandezas.
Hubo otra piel, heráldica también, que después de haber figurado en lejanas y gloriosas épocas, se vio desdenada, sirviendo, a lo sumo, de forro a aquella famosa rotonda de faya negra, vergüenza de la moda. Y esta piel no es otra que el petit-gris; la misma que viste y engalana hoy a las más exquísitas mujeres; la misma que ya no teme la competencia de las más preciosas y preciadas pieles.
¡Vaya, vaya con el petit-gris! Nadie se acordaba de él, para muchas de vuestras Mercedes, queridas lectoras, las que tenéis la suerte de ser muy jóvenes, viene a resultar una piel desconocida; ofrece, pues, el atractivo, no despreciable, de lo nuevo. En su primera aparición, el año pasado, causó cierta sorpresa, no digo que obtuvo completo éxito, porque lo hallaron algo pesado y opaco.
Asustó un poquito pensar en la camisería que se había hecho de esos minúsculos animalitos que se llaman chinchillas, zibelinas, arminis, si hemos de fijarnos en los más solicitados, no olvidando, ya se sabe, el ya nombrado y apreciadísimo petit-gris.
Clifendónos a este lujo, contribuímos al interminio, y los cazadores de lejanas tierras dirán que en esta tierra son muy crueles, como lo son en aquella, las mujeres presumidas; y lo dirán, vaya si lo dirán; aunque esa crueldad los haga ricos. Porque a igual opinión participaron hace años, cuando el furor por la piel de nutria acabó con

EMPAZAMIENTO

El alcalde de Madrid ha publicado hoy un bando haciendo saber que en el mes de diciembre próximo, se procederá a la segunda rectificación del empadronamiento general de habitantes formado en igual mes del año de 1900.
Los vecinos que hayan cambiado de domicilio, los padres o protutores de los que se hubiesen incapacitado y los herederos o testamentarios de los finados, están obligados a participar al Ayuntamiento.
El padrón rectificado estará a disposición del público durante los quince primeros días de enero de 1903, y dentro de este plazo se admitirán las reclamaciones que se produzcan.
La alcaldía recuerda la obligación en que están los propietarios y administradores de fincas de participar a las respectivas alcaldías de barrio las altas y bajas de inquilinos.
Esta disposición casi está en olvido y muy contados son los que la cumplen.

EL PASEO IMPERIAL

Con motivo de la noticia que publicamos sobre el mal estado en que se halla el piso del Paseo Imperial, se nos dice que la Sociedad de carros de transporte, en vista de la imposibilidad de transitar por dicho camino y del poco caso que hace el Municipio de sus justas quejas, ha acordado que en lo sucesivo, cuando un carro vuelque o se quede atascado en alguno de los profundos baches de dicho Paseo, se le deje abandonado, junto con el cargo, allí donde se encuentre, hasta que el Ayuntamiento oca sión propicia para trasladar la mercancía a otro carro; y como esta operación puede durar algunos días, quedará internamente obstruido el camino y paralizado, por consiguiente, el tráfico de carga de aquella estación, y paralizado también forzosamente el tranvía de circunvalación, con lo que se irrogaran graves perjuicios al comercio de esta villa y corte, y a la industria al público en general. Suponiendo que el Ayuntamiento no podrá consentir la inkomunicación.
Los industriales y comerciantes que reciben mercancías por aquella estación, están indignados por la inopinada suspensión de las obras del empedrado, cuyos trabajos vieron empezar con gusto, lamentándose de que una estación situada casi en las puertas de Madrid, donde afluye toda la carga de mercancías, quedase en un camino útil para el acarreo de pesadas mercancías. Triste es todo esto, y triste es tener que repetir diariamente estas quejas.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:
Instrucción pública.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública presentado D. Joaquín López Puigcerver y combrando para sustituirlo a D. José Echeagaray.
Reales órdenes trasladando a las catedras de Historia Natural y de Latín de los Institutos de Valencia y Ginebra, respectivamente, a D. Casto Iturriza y D. José Albidiázan.
Guerra.—Real orden disponiendo que quede firme y subsistente la de 8 de agosto de 1901, referente al modo de practicar el servicio médico a los batallones militares de Artillería.
Hacienda.—Reales órdenes relativas a habilitación de la playa de Burela (Lugo) para el embarque y desembarque de mercancías.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Ocuparon ayer la cátedra de Estudios militares los Sres. Salcedo y Pastorin, que explicaron con el mismo éxito que en sus conferencias anteriores.
El Sr. Salcedo terminó el estudio referente a los ejércitos reales, exponiendo a grandes rasgos la materia del fuero y la correlación entre penas y recompensas militares.
Versó la conferencia del Sr. Pastorin sobre los distintos sistemas de colocación de los remeros en las navas romanas, y dijo que los trimotes fueron buques, cuyo sistema de propulsión consistía en tres filas de remeros superpuestos; y que desde la cuadrirreme inclusive, en adelante, orden significaba grupo de remeros por banco. Amenizó su conferencia con varias proyecciones.
Por su erudito trabajo recibió muchos aplausos.

LOS MÉDICOS TITULARES

Apenas constituida la Asociación de titulares españoles y ya comienza a dar poderosas señales de vida. El Sr. Almaraz, presidente honorario de la Asociación, ha dirigido al Sr. Moret una instancia redactada en términos tan enérgicos como elocuentes, protestando contra el fallo del Jurado en el asunto de San Cebrían de Mazoie.
«No es—dice el Sr. Almaraz—una de tantas asociaciones vulgares decretadas por el Jurado. El médico vive generalmente aislado en el pueblo donde ejerce, sin familia que le ayude ni defienda, se ve precisado a intervenir en asuntos judiciales y públicos que por necesidad lesionan intereses diversos y la naturaleza misma de su misión exige absoluta libertad de juicio, que mal ha de tener cuando le falta no sólo seguridad en el cargo que desempeña, sino seguridad personal.
«La ley nos impone más deberes que a los demás españoles, sin darnos por esto derecho alguno que de ellos nos diferencie. Nos coloca a merced de los caprichos de gentes poco escrupulosas muchas veces, y últimamente nos deja indefensos ante atropellos como el cometido en el médico de San Cebrían...»
No parece sino que el médico de partido

PERIFOLLOS

«Burr qué friol! Y de las pieles, qué... Hay más, mucho más que decir de ellas. Están en todas partes. La fourrure reina. Sombreros, abrigos, trajes enteros; vamos, una invasión. Las parisienises no aguardaron, para engalanarse con tan suntuosos y polares atavíos, a que llegara el rigor del invierno, ya que octubre fue para ellas un mes de otros días, precisamente, decidieron aquellas exquísitas mujeres embutirse en el moderno gabán de petit-gris. ¡Éxito fulminante! Exploitation.
En París, en las carreras de otoño. Nadie hizo caso del sol; lo trataron como a copiosa nevada, a juzgar por lo que todas se abrigaban con tal de ostentar pieles y más pieles.
Una famosa bailarina, madrina, según creo, de la yegua victoriosa, luca abrigo y guarniciones de zibelina riquísimas. El pesaje de Longchamps fué el terreno donde triunfaron los más diversos y caprichosos pelajes.
Hubo de todo y para todos los gustos (como los adjectives que me propongo prodigar aquí); desde la soberbia zibelina al altivo y regio armino; piel heráldica, antiguo atributo de pasadas grandezas.
Hubo otra piel, heráldica también, que después de haber figurado en lejanas y gloriosas épocas, se vio desdenada, sirviendo, a lo sumo, de forro a aquella famosa rotonda de faya negra, vergüenza de la moda. Y esta piel no es otra que el petit-gris; la misma que viste y engalana hoy a las más exquísitas mujeres; la misma que ya no teme la competencia de las más preciosas y preciadas pieles.
¡Vaya, vaya con el petit-gris! Nadie se acordaba de él, para muchas de vuestras Mercedes, queridas lectoras, las que tenéis la suerte de ser muy jóvenes, viene a resultar una piel desconocida; ofrece, pues, el atractivo, no despreciable, de lo nuevo. En su primera aparición, el año pasado, causó cierta sorpresa, no digo que obtuvo completo éxito, porque lo hallaron algo pesado y opaco.
Asustó un poquito pensar en la camisería que se había hecho de esos minúsculos animalitos que se llaman chinchillas, zibelinas, arminis, si hemos de fijarnos en los más solicitados, no olvidando, ya se sabe, el ya nombrado y apreciadísimo petit-gris.
Clifendónos a este lujo, contribuímos al interminio, y los cazadores de lejanas tierras dirán que en esta tierra son muy crueles, como lo son en aquella, las mujeres presumidas; y lo dirán, vaya si lo dirán; aunque esa crueldad los haga ricos. Porque a igual opinión participaron hace años, cuando el furor por la piel de nutria acabó con

EMPAZAMIENTO

El alcalde de Madrid ha publicado hoy un bando haciendo saber que en el mes de diciembre próximo, se procederá a la segunda rectificación del empadronamiento general de habitantes formado en igual mes del año de 1900.
Los vecinos que hayan cambiado de domicilio, los padres o protutores de los que se hubiesen incapacitado y los herederos o testamentarios de los finados, están obligados a participar al Ayuntamiento.
El padrón rectificado estará a disposición del público durante los quince primeros días de enero de 1903, y dentro de este plazo se admitirán las reclamaciones que se produzcan.
La alcaldía recuerda la obligación en que están los propietarios y administradores de fincas de participar a las respectivas alcaldías de barrio las altas y bajas de inquilinos.
Esta disposición casi está en olvido y muy contados son los que la cumplen.

EL PASEO IMPERIAL

Con motivo de la noticia que publicamos sobre el mal estado en que se halla el piso del Paseo Imperial, se nos dice que la Sociedad de carros de transporte, en vista de la imposibilidad de transitar por dicho camino y del poco caso que hace el Municipio de sus justas quejas, ha acordado que en lo sucesivo, cuando un carro vuelque o se quede atascado en alguno de los profundos baches de dicho Paseo, se le deje abandonado, junto con el cargo, allí donde se encuentre, hasta que el Ayuntamiento oca sión propicia para trasladar la mercancía a otro carro; y como esta operación puede durar algunos días, quedará internamente obstruido el camino y paralizado, por consiguiente, el tráfico de carga de aquella estación, y paralizado también forzosamente el tranvía de circunvalación, con lo que se irrogaran graves perjuicios al comercio de esta villa y corte, y a la industria al público en general. Suponiendo que el Ayuntamiento no podrá consentir la inkomunicación.
Los industriales y comerciantes que reciben mercancías por aquella estación, están indignados por la inopinada suspensión de las obras del empedrado, cuyos trabajos vieron empezar con gusto, lamentándose de que una estación situada casi en las puertas de Madrid, donde afluye toda la carga de mercancías, quedase en un camino útil para el acarreo de pesadas mercancías. Triste es todo esto, y triste es tener que repetir diariamente estas quejas.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:
Instrucción pública.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública presentado D. Joaquín López Puigcerver y combrando para sustituirlo a D. José Echeagaray.
Reales órdenes trasladando a las catedras de Historia Natural y de Latín de los Institutos de Valencia y Ginebra, respectivamente, a D. Casto Iturriza y D. José Albidiázan.
Guerra.—Real orden disponiendo que quede firme y subsistente la de 8 de agosto de 1901, referente al modo de practicar el servicio médico a los batallones militares de Artillería.
Hacienda.—Reales órdenes relativas a habilitación de la playa de Burela (Lugo) para el embarque y desembarque de mercancías.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Ocuparon ayer la cátedra de Estudios militares los Sres. Salcedo y Pastorin, que explicaron con el mismo éxito que en sus conferencias anteriores.
El Sr. Salcedo terminó el estudio referente a los ejércitos reales, exponiendo a grandes rasgos la materia del fuero y la correlación entre penas y recompensas militares.
Versó la conferencia del Sr. Pastorin sobre los distintos sistemas de colocación de los remeros en las navas romanas, y dijo que los trimotes fueron buques, cuyo sistema de propulsión consistía en tres filas de remeros superpuestos; y que desde la cuadrirreme inclusive, en adelante, orden significaba grupo de remeros por banco. Amenizó su conferencia con varias proyecciones.
Por su erudito trabajo recibió muchos aplausos.

LOS MÉDICOS TITULARES

Apenas constituida la Asociación de titulares españoles y ya comienza a dar poderosas señales de vida. El Sr. Almaraz, presidente honorario de la Asociación, ha dirigido al Sr. Moret una instancia redactada en términos tan enérgicos como elocuentes, protestando contra el fallo del Jurado en el asunto de San Cebrían de Mazoie.
«No es—dice el Sr. Almaraz—una de tantas asociaciones vulgares decretadas por el Jurado. El médico vive generalmente aislado en el pueblo donde ejerce, sin familia que le ayude ni defienda, se ve precisado a intervenir en asuntos judiciales y públicos que por necesidad lesionan intereses diversos y la naturaleza misma de su misión exige absoluta libertad de juicio, que mal ha de tener cuando le falta no sólo seguridad en el cargo que desempeña, sino seguridad personal.
«La ley nos impone más deberes que a los demás españoles, sin darnos por esto derecho alguno que de ellos nos diferencie. Nos coloca a merced de los caprichos de gentes poco escrupulosas muchas veces, y últimamente nos deja indefensos ante atropellos como el cometido en el médico de San Cebrían...»
No parece sino que el médico de partido

(12) M. LORENZO CORIA

LOS VENCIDOS

(NOVELA ORIGINAL)
«Llovieron con las enhorabuena peticiones de lecciones particulares, y montó una Academia preparatoria. Desgraciadamente fué perdiendo en salud lo que ganaba en bienestar, y los médicos prohibieron terminantemente continuar enseñando matemáticas, si quería conservar la cabeza sana.
—Y entonces se dedicó al comercio.
—Traspassó en buenas condiciones su Academia, y con el producto del traspasso asoció al dueño la tienda que dirige hoy en propiedad. Ya veis que parat en el presente y casi el porvenir ha tenido que apretar de firme.
—Y tanto!
—Sostuvo ánimo y serenidad y ha llegado a la meta. En su caso puestos... ¡cuántos se hubieran sujetos a vivir como él ha vivido...!
—Que ahora mismo vamos a dar un apretón de manos a Pepe Rojas.
Y fueron, y Pepe Rojas los recibió cordialmente, encontrando exagerados los plácemes de Miguel.
—¡A qué tantos elogios! ¡Había de morir de hambre o demostrar que nada eran ni valían mi carrera y educación...! Alegre y feliz vivo. He conocido el sabor del pan amasado con hipos...
—Reitor ni

estos hechos; motivo poderoso para que la...

Todas las mujeres, casi todas, mejor dicho...

El periódico Le Français, en un artículo...

El Temps, en su edición de la noche...

El petit-riche nada más que la espalda...

Ello es, insistió, que el petit-riche está...

Un despacho de Caracas dice que el viaje...

Otro despacho de Willemstad añade que...

El presidente Castro no ha aceptado estas...

Por medio de tres enmiendas se aprueban...

También es aprobada en votación nominal...

Igualmente es desechada una proposición...

Después de larga discusión, en la que inter-

El alcalde, después de tratado el asunto...

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

El periódico Le Français, en un artículo...

El Temps, en su edición de la noche...

El petit-riche nada más que la espalda...

Ello es, insistió, que el petit-riche está...

Un despacho de Caracas dice que el viaje...

Otro despacho de Willemstad añade que...

El presidente Castro no ha aceptado estas...

Por medio de tres enmiendas se aprueban...

También es aprobada en votación nominal...

Igualmente es desechada una proposición...

Después de larga discusión, en la que inter-

El alcalde, después de tratado el asunto...

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

CUBA Y LOS YANKIS

Nueva York 22, 9.5 m. La situación de Cuba produce aquí general...

La enemiga de los cubanos contra los...

Contra el juego. Anoche el juez de instrucción...

Robo en un comercio. Durante la pasada noche se ha cometido...

Federación femenina. Fiesta religiosa. Los obreros ribeteadores y otras operarias...

Desgracia en un tren. Ciudad Real 22, 10.10 m. Al salir de la estación el tren de mercancías...

Victimas del trabajo. Bilbao 22, 2.20 t. En las obras del dique seco de la Sociedad...

Manifiestación escolar. Granada 22, 4.50 t. En estos momentos, unos doscientos estu-

Protestan contra la conducta de las auto-

Los periódicos de hoy comentan en diversos...

Los diarios conservadores convienen en...

La actitud de los estudiantes ha producido...

La opinión de los médicos. Valencia 22, 3.20 t. Los cuatro médicos han entregado hoy al...

El acusado privado ha pedido que se amplie...

Desastres en perspectiva. Londres 22, 9.10 m. Los periódicos de hoy comentan en diversos...

Los diarios conservadores convienen en...

La actitud de los estudiantes ha producido...

La opinión de los médicos. Valencia 22, 3.20 t. Los cuatro médicos han entregado hoy al...

El acusado privado ha pedido que se amplie...

Desastres en perspectiva. Londres 22, 9.10 m. Los periódicos de hoy comentan en diversos...

Los diarios conservadores convienen en...

La actitud de los estudiantes ha producido...

La opinión de los médicos. Valencia 22, 3.20 t. Los cuatro médicos han entregado hoy al...

El acusado privado ha pedido que se amplie...

Desastres en perspectiva. Londres 22, 9.10 m. Los periódicos de hoy comentan en diversos...

Los diarios conservadores convienen en...

La actitud de los estudiantes ha producido...

La opinión de los médicos. Valencia 22, 3.20 t. Los cuatro médicos han entregado hoy al...

El acusado privado ha pedido que se amplie...

NOTICIAS DE MARINA

El contralmirante Llaño se han concedido...

Ha sido destinado a la estación naval del...

Ha sido confirmado el ascenso a cabos de...

El contador de navío de primera D. Joaquín...

Reconocido deficiente la seguridad que...

Termina negando que se distraiga a la...

Rectifican los Sres. Prado y Palacio y conde...

El Sr. Uria ruega al ministro de la Gober-

El Sr. Lombardero dice que, aun cuando el...

El Sr. Lombardero pide que se prometa que...

El Sr. Lombardero pregunta si hay llegado ya...

El Sr. Lombardero dice que ha pedido se hiciera...

Pide también un estado de lo que se cuenta...

El Sr. Salgado pregunta si ha llegado ya a...

El Sr. Lombardero dice que ha pedido se hiciera...

El Sr. Lombardero pregunta si hay llegado ya...

El Sr. Lombardero dice que ha pedido se hiciera...

Pide también un estado de lo que se cuenta...

El Sr. Salgado pregunta si ha llegado ya a...

El Sr. Lombardero dice que ha pedido se hiciera...

El Sr. Lombardero pregunta si hay llegado ya...

El Sr. Lombardero dice que ha pedido se hiciera...

Pide también un estado de lo que se cuenta...

El Sr. Salgado pregunta si ha llegado ya a...

El Sr. Lombardero dice que ha pedido se hiciera...

El Sr. Lombardero pregunta si hay llegado ya...

El Sr. Lombardero dice que ha pedido se hiciera...

Pide también un estado de lo que se cuenta...

El Sr. Salgado pregunta si ha llegado ya a...

SENADO

Se abre a las cuatro menos cuarto. Presi-

El conde de Casa Velasco anuncia una in-

El ministro de Marina contesta que los...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

CORTES

SESION DEL DIA 22

Se abre a las cuatro menos cuarto. Presi-

El conde de Casa Velasco anuncia una in-

El ministro de Marina contesta que los...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

Se formó un grupo numeroso de personas...

ECOS DE SOCIEDAD

Distinguida y elegante concurrencia ha...

Al concierto del viernes asistieron la Reina...

Recordamos al embajador de Alemania y su...

El Sr. Salvador ofreció estudiar el asunto...

Esta mañana se ha verificado la subasta...

El Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones...

Otros valores. Madrid, 22, 9.50 m. Obligaciones...

CAMBIOS. Londres, vista, 35.96. París, vista, 35.25.

OPERACIONES. Al contado, 787.800. A fin...

TELEGRAMAS C. REYNALS. Barcelona 22, 4.45 t. Interior...

TELEGRAMAS DE D. MAZAS. Bilbao 22, 2.50 t. Interior...

MOMBRUN, PUJOL Y COMPANIA. (Sus telegramas.)

Paris 22, 3.20 t. 3 por 100 francés, 98.92-5 por 100 italiano...

MERCADO DE METALES. Londres 22, 6.30 t. Cobro...

EL CAMBIO ARGENTINO. (De nuestro servicio particular.)

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 127.50.—HARRY.

MISCELANEA TELEGRAFICA. Desde Avila, 21, 5.10 t.

Apocose reunieron en el salón del Ayuntamiento...

El pueblo de Navalmaral ha sido muerto...

El autor del crimen está detenido.—SALVADOR.

El descaño dominical. Palma 21. El gobernador...

Fin de huelga. Lérida 21, 7 m. Acaba de solucionarse la huelga.

Acaba de solucionarse la huelga. Lérida 21, 7 m.

LA GUERRA DE VENEZUELA

Los yanquis y los ingleses. Nueva York 21, 11.10 n.

Un despacho de Caracas dice que el viaje...

Otro despacho de Willemstad añade que...

El presidente Castro no ha aceptado estas...

Por medio de tres enmiendas se aprueban...

También es aprobada en votación nominal...

Igualmente es desechada una proposición...

Después de larga discusión, en la que inter-

El alcalde, después de tratado el asunto...

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

Después de larga discusión, en la que inter-

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Español.—Mañana domingo, por la tarde, se...

Gamella.—Mañana domingo, a las cuatro y media...

El próximo lunes, 24 del corriente, a las cinco...

Novedades.—Como quiera que la colación del...

Salón de Actualidades.—Para la próxima...

Estreno del juguete Los polvitos y del apropósito...

La fiesta andaluz y Los escenas orientales...

EN MARRUECOS

El diario La Patrie publica un despacho...

En el Consejo, celebrado bajo la presidencia...

En el Consejo, celebrado bajo la presidencia...

En el Consejo, celebrado bajo la presidencia...

Lo que sucedió fue que el ministro y el funcionario estaban en desacuerdo. Yo no conozco el expediente, pero desde luego me atrevo a preguntar: si se trataba de un monte de propiedad particular, para que se necesitara que el ministro diera autorización al propietario, si éste quería hacer algo en su propiedad? (Aprobación en las minorías.)

Niega que la real orden dictada por el señor Alvarez Arenas fuera contradictoria de la dada antes por el ministro, y dice que la que contradecía la anterior y no podía darse era la última que redactó el Sr. Suárez Inclán.

Juicio del orador. El figurar el monte en el catálogo del Estado, y los informes del ingeniero jefe de Jaén y del Consejo forestal hacen dudar mucho de que el monte no fuera del Estado.

Insiste nuevamente en la defensa del señor Alvarez Arenas.

Termina diciendo que el Sr. Suárez Inclán es un hombre en este asunto muy convencido, pero también muy equivocado.

El Sr. Suárez Inclán se muestra muy dolido de que para defender el Sr. Azcarate a su amigo le haya hecho a él cargos de suma gravedad.

Yo me felicito, dice, de que los españoles estén completamente llenos, pues desco que pueda juzgarse al gran entero.

Yo estoy con gran detenimiento y personalmente el expediente y me convenci de que había que respetar el derecho de un particular.

Lo respeté, como estoy dispuesto a respetar los derechos de todos los demás particulares.

Para mejor comprensión de lo que digo he traído un plano, por el que podrá verse que el monte Horticuela, sólo por uno de sus lados linda con el monte público Poyo de Segura.

(Exhibe al efecto el plano, explicando sobre él la situación de los terrenos de que se trata.)

El ingeniero jefe de la provincia de Jaén recibió orden de suspender la corta autorizada por mí pero en vez de decirle que lo hiciera en el monte Horticuela se le dijo que en el monte Poyo de Segura, dentro del que está la finca Horticuela y se dio el caso de que un particular vio atropellados sus derechos en nombre del que el Estado tiene sobre su monte Poyo de Segura.

El Sr. Gasset: La misma alusiva doctrina se ha seguido en otros casos en que he intervenido yo.

El Sr. Suárez Inclán asegurando que él no ha autorizado cortas más que en la finca Horticuela, de propiedad particular.

Dice que el propietario de la finca solicitó permiso para la corta, porque siempre que se le formaba un arroyo en virtud de ese criterio de los ingenieros, que toda finca en la que se crea un arroyo es del Estado, (Grandes ruidos en las minorías a lo que contesta la mayoría con aplausos.)

Termina insistiendo en que se concreten los cargos que se le dirigen.

El Sr. Azcarate rectifica, insistiendo también en su defensa del Sr. Alvarez Arenas.

Protesta de que haya dicho el Sr. Suárez Inclán que los ingenieros de montes desconocen los derechos de los particulares. Esto es sencillamente un absurdo.

El propietario no necesita para qué pedir permiso a nadie cuando va a ejercitar su derecho de propiedad.

Insiste en sus afirmaciones anteriores y en sus dudas sobre la propiedad del monte Horticuela.

El Sr. Suárez Inclán repite sus argumentos jurídicos en demostración de que el monte Horticuela es de propiedad particular.

Dirigiéndose a los conservadores les aconseja que no empleen armas esgrimidas contra ellos la opinión. (Rumores en las minorías.)

El Sr. Gasset: Yo no traigo aquí calumnias ni maledicencias, pues desde el primer momento descreí toda personalidad de la cuestión.

El Sr. Suárez Inclán insiste en que la finca Horticuela es de propiedad particular.

Yo sigo opinando que no es así. En el informe del ingeniero de Jaén se dice que la finca es del Estado, y que de dar la autorización, el monte Poyo de Segura quedaría reducido a unas cuarenta hectáreas, siendo así que tiene más de dos mil. (Grandes ruidos.)

En el monte Poyo de Segura no hay de propiedad particular más que unas cortijadas de escasa extensión.

Entiendo que si el ministro tenía tan completa seguridad de que la finca era particular, debió haberlo constatar así en el real orden autorizando la corta, y no debió después suspenderla toda vez que atropellaba el derecho de un particular.

Termina diciendo que del expediente ha sido arrancada una real orden y sustituida por otra disponiendo lo contrario.

El Sr. Suárez Inclán rectifica otra vez e invita al Sr. Gasset a que pruebe sus afirmaciones.

El Sr. Gasset pide el expediente y lee documentos del mismo, para decir que a la real orden de 27 de octubre, en que se decía que pasara el asunto a la asesoría, a fin de ver si había lesión para el Estado, corresponde el traslado de otra real orden que no está en el expediente, y en la cual se dice que el solicitante pueda aprovechar la finca como tenga por conveniente.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

El Sr. Suárez Inclán manifiesta que al final de esa real orden se dice que sea respetada la integridad del monte Poyo de Segura.

(La excitación en la Cámara es grande.)

El Sr. Romero Robledo: Ni la honra del Parlamento, ni la del gobierno, ni la de mi amigo el Sr. Suárez Inclán, pueden quedar bajo la atmósfera que aquí existe.

Esta cuestión ni se puede dar por terminada, ni se puede seguir discutiendo como hasta aquí.

Yo voy a ver si rompo el silencio del gobierno y encuentro una solución.

Tengo aquí una proposición incidental firmada por todas las minorías menos una. Si el gobierno está conforme con su espíritu, yo no creo necesario llegar a su votación.

Se pide que se nombre una Comisión del Parlamento que estudie el expediente.

Si el gobierno la acepta no la presentará.

El ministro de Gracia y Justicia: Su señoría busca la concordia a costa de la mayoría y de la dignidad del Parlamento. (Protestas en las minorías. Confusión.) El gobierno rogó a sus amigos que rechazaran la proposición.

El aceptar la proposición significa prejuzgar la cuestión y dar a entender que en ese expediente hay algo anormal, siendo así que no lo hay. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Escudé: Permítame interrumpir y la mayoría contesta con grandes protestas. El señor Nocedal persiste en sus interrupciones y la mayoría en su actitud, promoviendo un regular barullo.

El ministro de Gracia y Justicia: (Para que se quiera la Comisión) Ahí está el expediente, que lo vean todos los diputados y que juzguen.

Yo no conozco el expediente (Grandes ruidos); pero de lo que he oído no resulta nada en contra del Sr. Suárez Inclán ni del Sr. Alvarez Arenas, a quien yo conozco, y declaro ser un funcionario digno. (Grandes ruidos. En el banco azul está todo el gobierno y el general Weyler.)

Aquí no hay más que una confusión de nombres entre el monte Horticuela y el Poyo, de no se sé. (Risas.)

De esa confusión han nacido todas las anomalías que se observan en el expediente.

Termina protestando de que se venga a laiza a sus señorías sin presentar pruebas. (Aplausos en las minorías.)

El Sr. Escudé, como firme de la proposición, manifiesta que después de oír al señor Suárez Inclán, movió algo el mal con respecto al asunto tenía. No obstante, aunque quebrantada, esa condición existe.

Sigo sin ver claro, necesito enterarme, y como se trata de una cuestión que afecta a la dignidad de alguien, por eso me parece poca toda la luz que se haga en el asunto.

Repite la contradicción que entre el concepto del Sr. Suárez Inclán y el que el funcionario Sr. Alvarez Arenas y el que ha expuesto el Sr. Puigcerver.

Termina recordando que en un expediente análogo al actual, y que se refería a un ministro de los actuales, se nombró una Comisión parlamentaria, sin que nadie pusiera los obstáculos que ahora. (Aprobación en las minorías.)

El Sr. Romero Robledo: El gobierno no conoce mi proposición y por eso la rechaza. Mi proposición dice que las secciones del Congreso nombrando una Comisión de siete diputados para que después de examinar el expediente del monte Horticuela y practicar las diligencias que estime oportunas, proponga al Congreso la resolución que estime justa dentro de las facultades de este Cuerpo colegislador.

Hay otro medio mejor que éste para conseguir el mismo fin?

Si le hay, yo le acepto. A mí me parece preferible el que propongo, toda vez que el gobierno, dueño de las Secciones, hasta podrá formar la Comisión que quiera.

El Sr. Suárez Inclán pide la palabra. Los diputados que le rodean y los ministros le hacen signos para que desista de hablar.

El Sr. Pradera: Nosotros los carlistas no hemos firmado la proposición, porque entendemos preferible que el asunto se discuta en el salón. Nosotros no aceptamos ni el espíritu de la proposición, porque, aunque adversarios, respetamos la honra ajena.

(Aplausos en la mayoría.)

Si tenéis cargos, tened el valor de exponerlos y pedid que el Senado se convierta en tribunal.

Nosotros no podemos hacer el juego político a nadie y ser cómplices de que esto sea un juego de compadres. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Sánchez Guerra protesta de algunas insinuaciones del Sr. Pradera que estima molestas para su dignidad. Refiere que comisionado para solicitar la firma de los carlistas le preguntó el Sr. Pradera que era lo que iba a decir el Sr. Romero Robledo al apoyarla; y como le contestara que no sabía añadió que las firmas sólo respaldaban el texto de la proposición. (Aprobación en las minorías.)

El Sr. Suárez Inclán dice que se le acusa de falta de valor, y recuerda que en una ocasión se opuso a que se admitiera un diputado.

Añade que el Sr. Sanz, correligionario del Sr. Pradera, le ha manifestado el sentimiento de que le producía no haber firmado la proposición, y que no lo hacía por haber sido consultado antes el Sr. Pradera.

El orador termina recordando varios casos en que siempre quedó patente la seriedad que le caracteriza. (Bien en las minorías.)

El Sr. Sanz estima que el Sr. Sánchez Guerra, en el calor del debate, ha dicho lo que no debía decir, añadiendo que él está siempre al lado de sus compañeros de minoría.

Después de rectificar los Sres. Pradera y Azcarate, el Sr. Romero Robledo dice que él, como diputado, estudiará el expediente y propondrá lo que crea oportuno. Retira el Sr. Romero Robledo su proposición.

En la mayoría se produce un gran escándalo.

El conde de Romanos dirige frases vivas a las minorías.

El Sr. Suárez Inclán baja al hemiciclo, y dirigiéndose a los conservadores les increpa duramente.

Los conservadores bajan también algunos al hemiciclo y entablan discusiones con los de la mayoría, siendo precisa la intervención de otros para evitar lleguen a las manos.

En medio de este tumulto, el presidente levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

DESDE BARCELONA

Discurso del Sr. Domenech.

22, 8, 15 m.

En la «Liga regionalista» dió ayer una conferencia, a la que asistió numeroso público, el diputado catalanista Sr. Domenech.

Versó sobre la historia de Cataluña.

Sostuvo el orador la necesidad de que los pueblos, que son inmóviles, se impongan a los estados que se hunden y la precisión, por lo tanto, de que Cataluña, resucite al Estado español, aunque este oponga resistencia.

El Sr. Domenech fué muy aplaudido. —FIGUEROA.

22, 1, 19.

Algunos federales que fueron elegidos delegados para la Asamblea de Madrid no aceptan ahora el cargo por entender que esto significaría un acontecimiento a las ordenes del Directorio nacional.

Un asilo para golfos.

Se ha inaugurado el asilo nocturno para golfos costeado por el gobernador señor Manzano.

Es capaz para albergar 40 niños, los cuales permanecerán en el Asilo hasta que sus padres los reclamen, o bien ingresen en los de Beneficencia.

22, 1, 19.

Este procesado disfrutaba de libertad provisional, pero esta mañana el juez ha reformado el auto que dictó, en vista de que su idea fué desistir a la justicia, dando cambiadas por completo las señas del fugitivo.

El nuevo auto que ha dictado el Sr. Ortega Morejon decreta la prisión comunicada a los señores D. Gerardo y D. Gerardo, de ninguna clase para su exarcelación.

Lago, que amplió hoy su indagatoria, salió de la Casa de Canónigos a la una para ir a casa de su madre y después ingresar en la Cárcel Modelo.

22, 3, 4.

Un inspector de policía y varios agentes han estado en Monserrat creyendo dar allí con la pista de los esposos Humbert, los célebres estafadores franceses.

Las pesquisas no han dado resultado; pero se cree que los Humbert estuvieron en Monserrat.

Se guarda reserva acerca de este asunto. —MENCHETA.

FUNERALES DEL SEÑOR GAMAZO

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se han celebrado hoy solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué eminente hombre de Estado y respetable autor de nuestro D. Gerardo Gamazo y Calvo, fallecido en esta corte hoy hace un año.

En el centro de la antigua iglesia de las Salesas Reales se levantaba un severo catalán rodeado de blandones, resultando un conjunto de imponente severidad.

A los lados del templo había largos bancos ocupados por hombres de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales, académicos, militares y clero, resultando una imponente manifestación de duelo, cuya presidencia ocupaba D. Trifino Gamazo con los Sres. D. Antonio Maura, don Paulino de la Mora y marqués de Pozo Rubio, acompañados del canónigo de Zaragoza Sr. Tabladas.

Ocupó en la mesa D. Antonio Vales, coadjutor de Santa Bárbara. El señor conde de Arco, D. Gabino Marqués, entonó el responso, cantado por coro numeroso.

Imposible citar a tantas personas como han asistido a los funerales, y las muchas señoras que también oraban en las capillas de la iglesia.

Recordamos a los Sres. Silvea (D. Francisco), marqués de Comillas, general Palacios, La Pradilla, conde de Retamosa, marqués de Pidal, Caspades (D. Valentín), Casanova, Albornoz, Baliver (D. José), Casanova, Moyano, Arias de Miranda, Martínez Contreras, Allende (don To-

mas), Helguera, Hinojosa, Catalina, Gallo, Gil Becarri, marqués de Cañada, Hortado, Sánchez de Toledo, conde de Sepúlveda, A. Vales, Rolland, Salsou, Sánchez Guerra, conde de Belasconco, Reig (D. Rafael), Gullón (D. Pio), Balbuena López, conde de San Bernardo, Ballesteros, Dalo (D. Eduardo), marqués de Lema, Auñón, Martínez Pardo, Ibarra (D. Tomás), Rodríguez de Borbolla, Arévalo, Capdepón, Martínez del Campo, Boos, Mencheta (D. Francisco), J. J. Quesada, Quesada, Gallego (D. Tosiñte), Ruiz Valarino, general Montes Sierra, Viesca, Calderón (D. Abilio), Monares (D. Rafael), Charrin, marqués de Casa Torres, general Ochoando, Cobán, marqués de Montroig, Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, García Tuñón, Navarro Ramírez, Calvo (D. Julián), Rodríguez (D. Tirso), Espada, Díaz Corleón, Díaz Macías, marqués de Figueroa, Combarain España, Marín de la Barcena, Santa María, Merelles (D. Adolfo), Martínez Asenjo, Torres Villanueva, Tomasetti, Muñoz Rivero, Solís, Cuesta y Santiago, Lanuza (D. F.), Pavia (D. Manuel Pascual), Bustillo, Arrau, Snauder, Illera (D. Santiago), D. Angel y D. Manuel, marqués de Valtierra, Zaldívar, Bellver, Canals, conde de Toroso, Ramírez (D. José), Aguirre (don Joaquín), Recio de Ipolá, Bahía, Semprún, Hernández Prieta, Morales (D. Gustavo), Chacón, Rovira, López Guisado, Zabala, Amirola, Zurita Nieto, Fernández Loza, Cuesta Santiago, Aldecoa, marqués del Pico de Velasco, Araujo, Reina, Crespo de Lara, Suárez y Llanusa (D. F.), Mellado, Diez Cabada, Jaque de la Torre, Maura (don G.), Garricó, conde de Torrance, Ciudad, Herce, Cervino, Illera, Barrado, Fidalgo, Marañón, Ródenas, Gutiérrez, Más, Gómez Llera, Pedraja, Hontoria, Boneta, conde del Zenete, Perajo, Jovellar, Cort, Herrero (don Mariano) y cien más.

Asistieron a la ceremonia la mayor parte de los magistrados del Tribunal Supremo, de la Audiencia y de los jueces de instrucción y municipales de Madrid.

El aniversario de la muerte del Sr. Gamazo ha sido honrado de una manera digna de los merecimientos de tan preclaro e inolvidable patriota.

La congregación de Académicos de la Jurisprudencia, en atención a los inmensos servicios prestados a la patria por D. Gerardo Gamazo, ha fundado una misa que se dirá a perpetuidad el 22 de noviembre en la parroquia de San José.

A la celebrada esta mañana, como primer aniversario, asistió gran número de congresantes.

FOOT BALL

Zanjadas las diferencias que existían entre el Madrid Football Club y el Real Foot Ball Club, y se jugará el día 23 de los tres de la tarde, jugarán un partido en el campo de juego del News, detrás de las tapias del Retiro.

Lucharán el primer equipo de Madrid, que por cierto se está entrenando para ir a Barcelona a disputar la «Copa Macaya» con el segundo equipo del News.

El partido promete ser muy interesante.

Forman el primer equipo del Madrid los señores: Amara, Giral (M. A. y J.), Calada, Johnson, Cárdenas, Chalmondrier, Revue la, Neira y Parajes.

EL ASESINATO DE CELIA

Las señas de Gavilanes.

Al día siguiente de cometerse el crimen se habló de Lago y de la señora que se refugió en el calle de Muñoz Torrero, al indicarle que se había cometido un crimen.

Sin embargo, hasta esta mañana no se ha puesto de manifiesto algo muy importante, y que tal vez sea la causa de que Gavilanes no fuera detenido horas después.

Nos referimos a las señas que del criminal dió su amigo Lago. Al ir éste con el sereno a la Delegación, y compararse ante un inspector que allí había, preguntó por las señas de un individuo, que las que ya había dado al sereno, diciendo que iba a cuerpo, que era bajo y regordete y llevaba bigote y barba negra.

Citados a declarar esta mañana el sereno, el inspector y los dos agentes que había en la Delegación, parece que han manifestado esto, cuyas señas suministradas por Lago distaban mucho de ser las del criminal.

Este no iba a cuerpo, sino con gabán; es alto y delgado y no usaba barba, como aseguró su amigo.

Detalle.

Parece que en el momento de estar puntualizando Lago las señas del autor del crimen, venía por la calle de Muñoz Torrero un individuo a cuerpo, bajo, regordete y con barba.

Lago le dijo al sereno y a los policías: —Ése es.

Entonces el inspector se dirigió al transeúnte y le gritó: —Dese preso.

El que así modo tan inesperado se veía detenido en su camino, protestó de que se intentara detenerle, y ya Lago dijo a los policías que no era el criminal, y que al principio había sufrido una equivocación, por tener el pacífico transeúnte las mismas señas que Ramiro Gavilanes.

Prisión de Lago.

Este procesado disfrutaba de libertad provisional, pero esta mañana el juez ha reformado el auto que dictó, en vista de que su idea fué desistir a la justicia, dando cambiadas por completo las señas del fugitivo.

El nuevo auto que ha dictado el Sr. Ortega Morejon decreta la prisión comunicada a los señores D. Gerardo y D. Gerardo, de ninguna clase para su exarcelación.

Lago, que amplió hoy su indagatoria, salió de la Casa de Canónigos a la una para ir a casa de su madre y después ingresar en la Cárcel Modelo.

22, 3, 4.

Un inspector de policía y varios agentes han estado en Monserrat creyendo dar allí con la pista de los esposos Humbert, los célebres estafadores franceses.

Las pesquisas no han dado resultado; pero se cree que los Humbert estuvieron en Monserrat.

Se guarda reserva acerca de este asunto. —MENCHETA.

LA ESTATUA DE BALZAC

Paris 22, 10, 50 m.

Esta tarde a las dos se inauguró la estatua de Balzac en la Avenida de Friedland. Pronunció discursos en esta solemniaidad, además del ministro de Instrucción pública, M. Chamillé, M. Escudier y el aplaudido autor dramático Abel Hermant. —RICARDO BLASCO.

EL SR. CANALEJAS Y CASAS

Esta mañana, a las diez y media, ha fallecido en esta corte el Sr. D. José Canalejas y Casas, padre de nuestro respetable y querido amigo el ilustre orador democrata don José Canalejas y Méndez.

La historia del ilustre finado es una elocuente y ejemplar demostración de lo que puede en la lucha por la vida una inteligencia equilibrada, una ilustración sólida y una voluntad firme.

Nació en Barcelona el 27 de diciembre de 1827. Sus padres estaban en posición modesta y sufrieron persecuciones de la política, que llevaron a la perturbación al hogar santo y a la emigración de sus padres.

Sus hijos tenían, pues, que luchar con sus fuerzas propias. Afortunadamente, les ayudaron sus aptitudes diversas.

El ilustre Canalejas que acaba de morir se entregó por entero a los estudios científicos de su predilección, con su insignie hermano D. Francisco de Paula a sus acciones frías y a sus virtudes.

Don José Canalejas realizó en Lieja sus estudios de ingeniero industrial, que le sirvieron para fundar varias fábricas, y entre ellas una de papel.

Después hizo oposiciones a ingeniero mé-

dico de la Armada, y obtuvo la dirección de la factoría del Ferrol, donde se estableció con su esposa, y donde nació su hijo el gran orador democrata.

Desuelto el Cuerpo sin que se guardara respeto a los derechos adquiridos, D. José Canalejas y Casas tuvo que conformarse con los medios de vida que le proporcionó la casualidad, y entró de corrector de pruebas en la imprenta de Lorenzana.

Colaboró en varios diarios importantes y escribió por entonces principalmente sobre cuestiones de enseñanza.

Salamanca, que casualmente le conoció, fijóse al instante en él y le encargó de dirigir la conducción de aguas a la finca de Vista Alegre, de la Reina Cristina.

Después hizo notables traducciones de importantes libros científicos y publicó sus célebres *Cartas abiertas al ministro de Fomento* que era entonces Alonso Martínez.

En 1862, y tratando de la libre introducción del papel dedicado a la imprenta, habló por primera vez en el Congreso Moral y pronunció un discurso que fué colosalísimo.

Fue director del ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz y concesionario de Madrid a Ciudad Real, de Puertollano a Córdoba.

Después, en el Senado, se distinguió notablemente en muchas discusiones científicas. En asuntos de ferrocarriles era una de las grandes autoridades de España entre los ingenieros.

Varón de limpia historia y ejemplares virtudes cívicas, el finado gozaba de muchas y mercedas simpatías y del respeto de cuantos se honraron con su amistad.

A su estimada familia enviamos nuestro pésame, acompañándola en su justo dolor.

El entierro se efectuará mañana domingo a las diez y media de la mañana, siendo familia llana en el cementerio de San Isidro.

Las listas colocadas en la casa mortuoria se están llenando de firmas, entre las cuales se ven las de hombres políticos, comerciantes, militares, industriales y obreros.

DISPUTACION PROVINCIAL

La sesión de hoy comenzó a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Romero Martínez.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada una votación nominal después de hacer uso de palabra los Sres. Valero Martín, Cembrano y otros.

El Sr. Mediano hizo varias preguntas, siendo una de ellas la referente a saber en qué estado se halla el expediente de venta del solar del antiguo hospital de San Juan de Dios.

Entre los Sres. España y Baños se promovió un incidente a propósito de la venta y subasta de una casa de la calle de la Paloma propiedad de la Diputación.

El Sr. Mediano intervino en el debate, tratando el asunto en su aspecto legal, estimando que los Sres. España y Baños tienen razón en sus distintos puntos de vista.

El Sr. Valero Martín insistió en que las sesiones debían ser consecutivas.

El Sr. Ranero pidió que la Comisión de personal active la marcha de los recursos embutidos con motivo de la provisión de la plaza de secretario.

El Sr. Beltrán, en nombre de la Comisión, ofreció activar el asunto.

Se despacharon varios expedientes de distintas Comisiones, y se levantó la sesión.

NOTICIAS

El general de brigada de la reserva don José Ferrando Casanova ha sido autorizado para fijar su residencia en Badajoz.

Se ha concedido el retiro al capitán de infantería D. Benito Gómez y Gómez y al primer teniente de la Guardia civil de Ciudad Real D. Diego Ortega Sánchez.

Centro Gallego.—El domingo próximo, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el local de esta Sociedad una velada en obsequio de los socios y sus familias, en la que tomarán parte don Manuel y don Juan de la Concepción Calderón y el profesor de vocalina, inventor de este instrumento, don Severino Pérez.

En Cervera (Lérida) ha fallecido la señora madre del inspector de vigilancia de la estación del Norte D. José Pomé.

Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad central (calle Ancha de San Bernardo) la distribución de premios a los alumnos de la Escuela Superior de Artes e Industrias que en el último curso se hicieron acreedores a esta distinción.

Tiro Nacional.—Mañana domingo, de una y media a cinco y media de la tarde, se verificarán ejercicios de tiro en el Campo de la Moncloa, por los socios de la representación de Madrid, con arreglo al orden del día fijado por el señor presidente.

Habiéndose establecido ya la galería para tiro de revolver, podrán practicar con armas propias los señores socios.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio, D. Natalio Rivas, nos remite algunos bonos de pan para los pobres. Ya quedan distribuidos.

En el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes se efectuó ayer tarde animado festival entre las niñas de aquel benéfico centro, con motivo de haberse celebrado por la mañanita una fiesta religiosa, en la cual ofició el obispo de Madrid Alcalá, quien administró la primera Comunión a 70 niñas.

Asistieron al acto religioso el diputado visitador del establecimiento, Sr. Carrasaca, y todo el personal del Asilo, para el cual el prelado tuvo frases de elogio.

La superiora, el visitador y el director, obsequiaron después a los concurrentes con gran espendio.

Se ha constituido el tribunal de oposiciones a Registros, acordando en principio que den comienzo los ejercicios en febrero próximo.

Ha regresado a Madrid el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós.

